

METRO CON PROBLEMA: DOS LINEAS PARALIZADAS

¡Última Hora!

Dos problema ocurrieron esta tarde en el Tren Subterráneo Metro de Santiago dejando paralizada la Línea 1 y la Línea 5 . Hecho ocurrió cerca de las 16:05 horas. Cientos de pasajeros sufrieron el retraso a su destino reclamando a causa de esta paralización de un carro, presumiblemente con deficiencias, que quedó paralizado en la línea 5

Manifestantes destriazaron parte del inmobiliario, entre ellos los torniquetes, de la Estación República paralizando por instantes el recorrido del Metro en la Línea 1. En otro ámbito, la Línea 5 sufrió también un paro del transporte al queda inmovilizado un tren en el Subterráneo entre las estaciones Laguna Sur y Las Parcelas, comuna de Maipú, dejando la circulación restringida a la estación Pudahuel y Vicente Valdés.

La paralización se extendió más de 20 minutos causando preocupación en los pasajeros. A las 16:23 quedó habilitada la circulación de la línea entre La estación Plaza Maipú- Vicente Valdés..

Viernes 25 de agosto.

MINEDUC SUSPENDE CLASES EN 11 COMUNAS DE LA RM



Esta mañana, miércoles 23 de agosto de 2023, el Mineduc dio a conocer que con motivo del mal frente que azota a la Región Metropolitana suspendida las clases en establecimientos educacionales municipales de 11 comunas de la región.

Con esta suspensión se evitarán problemas de traslado, congestión, evitar peligros que causa este frente de mal tiempo y lo principal: la salud de los estudiantes. Pero aclara que los alumnos que deban concurrir a los comedores pueden hacerlo ya que habrá personal para atenderlos. La medida se aplica además a Jardines y Salas Cunas Junji, Integra y VTF, además de establecimientos escolares municipales.

Las comunas con suspensión de clases en establecimientos municipales son: Alhué, Buin, El Monte, Isla de Maipo, Maipú, María Pinto, Melipilla, Padre Hurtado, Paine, Santiago y San Pedro.

VITTORI ACEPTO PETICION DE DIRIGENTES SOCIALES: POSTULARA A ALCALDE



En el marco de Dia del Dirigente Social, el exalcalde Christian Vittori aceptó la petición de postular a la alcaldía de Maipú que la comunidad organizada le solicitó a principios de año en una jornada

de homenaje al exalcalde Herman Silva, oportunidad en que el Padre Raúl Feres pidió salvar a Maipú, comuna donde estuvo 25 años, 22 como Rector del Santuario Nacional Templo Votivo de Maipú. Vittori si coloco como requisito que se elabore un Plan de Trabajo de gestión municipal en que participen dirigentes sociales de la comuna.

Fue la dirigente histórica, presidenta de la Unión Comunal de juntas de vecinos, la incombustible Adriana Mena, que dio las primeras señas de lo que venía, ya que tras destacar los progresos que tuvieron los dirigentes sociales en su periodo alcaldicio, cientos de los cuales tuvieron acceso a diplomados universitarios de gestión dirigencial, postulación de proyecto y subvenciones dignas, quien emplazo a Christian Vittori a asumir el desafío de ser candidato a alcalde por Maipú.



Vittori
aceptó
ser
candidato
a alcalde
por Maipú
en las



próximas elecciones municipales a efectuarse en octubre del 2024; determinación la dio a conocer este viernes en una jornada sostenida con poco más de 200 dirigentes sociales en el marco del Día del Dirigente Social, acto efectuado en el Salón Auditórium del Colegio Alberto Widmer. En la oportunidad estuvo el diputado Oyarzo, el presidente del P.R. Jorge Varela y su directiva, presidente de las uniones comunales de juntas de vecinos histórica y N.º 2, dirigentes de juntas de vecinos, también el presidente de la Unión Comunal del adulto mayor entre otros. A ellos se agregan cientos de dirigentes vecinales, sociales y deportivos.

El exalcalde recordó la instauración del Día del Dirigentes, destacando el aporte que realizan al desarrollo de la comuna, al trabajar por las mejoras a su sector habitacional haciendo más grata la calidad de vida. Otro tanto recordó en un video y luego lo recalcó la gran actividad que se desarrollaba durante su gestión de 4 años, recordando que pago deudas ajenas heredadas, entre ellos los leaseback del Consistorial y el gimnasio Fernando González sin que ello mermara las ayudas a la comunidad, sin mencionar las renegociaciones de la basura y energía eléctrica efectuadas al terminar el periodo del ex alcalde Undurraga, cifra cercana a los 6 mil millones de pesos en plata de la época (año 2012), similar a las deudas de leaseback.



Vuelve Super Vittori.

Finalmente, tras un discurso que mantuvo la expectación de los dos centenares de asistentes, dio a conocer que aceptaba postular como candidato a alcalde por Maipú en las próximas elecciones municipales, contando con el apoyo familiar, de muchos dirigentes, pero que habrá que masificar para lograr el objetivo.

Puso si una condición, que el próximo plan de gobierno municipal fuera estructurado por dirigentes sociales junto a un equipo de manera de saber cómo se recibe Maipú tras 12 años de lejanía del poder, deudas sociales pendientes y nuevos planes para pasar este periodo negro de 8 años.

En la oportunidad destacó a connotados dirigentes sociales junto a Rotary Club que estuvo en la organización del evento social y que derivó en esta proclamación.



También en un acto de nobleza reconoció el trabajo de la prensa comunal sin distinción de quienes lo basurearon en su momento complejo del caso basura, donde salió absuelto por la ley al demostrar en un juicio que se arrastró casi 10 años que era inocente.









DIRIGENTES SOCIALES CELEBRA SU DIA EN EL WIDMER



Este viernes 19 de agosto, un grupo de dirigentes junto al Rotary Club de Maipú y el ex alcalde Christian Vittori, invitaron a celebrar el Día del Dirigente, emblemática celebración masiva que dejó de realizarse cuando se comenzaron a elegir alcaldes foráneos que no respetan las conquista

sociales

El día del Dirigente nació en Maipú en una jornada intercomunal de Cascos realizada en el Salón Auditórium Municipal de la comuna de Maipú en el primer periodo del ex alcalde Herman Silva, quien tomó en cuenta las peticiones y decreto 10 de agosto como El Día del Dirigente Social, que dos años después tuvo eco en el Gobierno Central que encabezaba Eduardo Frei Ruiz-Tagle dejando el 7 de agosto como el Día del Dirigente Social y Comunitario.

Este viernes se espera que al menos concurren los 200 dirigentes invitados, a sabiendas que es difícil invitar y atender debidamente a quienes con su sacrificio aportaban de alguna forma el crecimiento armónico de la comuna desde sus territorios, ya sea con proyectos o con denuncias que generalmente eran atendidas.

FALLECE LUIS OVALLE, PADRE DE MAURICIO OVALLE



Falleció este jueves don Luis Gabriel Ovalle Catalán, padre del exconcejal Mauricio Ovalle Urrea. Su velatorio se realizará a contar de mañana viernes en su casa ubicada en Porvenir 1213, comuna de Maipú.

Esta tarde se dio a conocer el fallecimiento de Luis Gabriel

Ovalle Catalán, padre del exconcejal Mauricio Ovalle, a quien enviamos las sentidas condolencias, extendidas a su familia, en tan complejo momento de la vida donde hay que despedir a un ser querido.

La información fue dada conocer en el portal de la hija, quien Su velatorio se realizará en lo que fue su vivienda ubicada en calle Porvenir 1213, sector centro norte de la comuna de Maipú, lugar a donde podrán concurrir a dar los pésames correspondientes y acompañar a la familia en tan doloroso momento.

Su funeral, se efectuara este sábado 19, partiendo el cortejo desde su casa, Porvenir 1213 a las 11:00 horas rumbo al Cementerio Parque del Sendero de Maipú.

DIRECTOR DEL HOSPITAL SE REUNE CON DIRIGENTES SOCIALES



de Maipú.

Esta tarde, martes 8 de agosto, el nuevo Director del Hospital el Carmen, HEC, Cristian Cáceres, fue presentado a los dirigentes sociales y organizaciones de usuarios del primer centro de salud pública de la comuna

En el Salón Auditorio del Hospital El Carmen se realizó esta

tarde el acto de presentación del nuevo director del hospital El Carmen, el primero seleccionado mediante el sistema de Alta Dirección Pública. Este tipo de actos es una de las formas de dar a conocer a la comunidad más cercana al hospital al nuevo director y crear cercanía con la comunidad organizada con el fin mejorar la problemática siempre latente en salud. En ese sentido, también se reunió el pasado viernes 4 con el alcalde de Maipú en dependencias del hospital.

En esta oportunidad estuvieron presentes los dirigentes de usuarios del sistema de salud de Maipú y Cerrillos, tanto municipal como dependiente del servicio de salud central. Además representantes de las dos comisarías de la comuna, representantes de la PDI y Bomberos. a los que se sumaron algunos funcionarios del hospital.,

En la oportunidad se dejaron establecidas las primeras bases para futuros encuentros y ver como se han recibido las nuevas iniciativas del actual Director del Hospital, tanto en la solucionática de los problemas respiratorios que afectan a la población local, como también la forma de enfrentar las lista de espera, según informó nuestro móvil en terreno.

spital El Carmen el alcalde de Maipú, Tomás Vodanovic, con el objetivo de conocer a nuestro director y fortalecer el trabajo permanente con nuestro hospital.

Senado: Tenencia de celulares en cárceles será sancionado

penalmente



Agenda de Seguridad. Un contundente respaldo le dio la Sala del Senado al proyecto que tipifica como delito la tenencia de celulares, chips o aparatos tecnológicos no autorizados al interior de las

cárceles, al aprobar por unanimidad la iniciativa que forma parte de la Agenda de Seguridad priorizada entre el Congreso y el Ejecutivo.

La iniciativa que busca enfrentar la criminalidad que se origina desde el interior de los recintos penitenciarios y establece penas de hasta tres años, quedó en condiciones de ser remitida al Ejecutivo para su promulgación. El proyecto originado en una moción de los senadores Luz Ebensperger, Ximena Rincón, Pedro Araya, Felipe Kast y Matías Walker, quedó despachado por el Parlamento y en condiciones de ser remitido al Presidente de la República para su firma y promulgación.

Esta iniciativa había sido aprobada previamente por el Senado, pero durante su paso por la Cámara de Diputados se le introdujo un cambio menor. Así lo explicó la presidenta de la Comisión de Constitución, senadora Luz Ebensperger, quien precisó que se incorporó una frase que no alteraba la esencia del proyecto.

Luis Cordero, ministro de Justicia y de Derechos Humanos, explicó que el cambio se hizo en atención a las explicaciones que entregó Gendarmería para precisar que se trate de aparatos tecnológicos “no autorizados”.

La iniciativa establece penas de hasta tres años a quienes sean sorprendidos con la tenencia de estos aparatos y también contempla sanciones para los funcionarios públicos que estando en conocimiento de ello, no hagan la denuncia respectiva.

Los senadores destacaron la importancia de aprobar esta iniciativa como una nueva herramienta para combatir la criminalidad desde las cárceles, recordando que muchas de las estafas conocidas como el “cuento del tío” o extorsiones se realizan desde el interior de recintos penitenciarios por parte de reclusos que tienen acceso a teléfonos celulares para cometer delitos.

En tal sentido valoraron esta iniciativa que complementa una norma que sanciona el ingreso de este tipo de aparatos a las cárceles, señalando que esta medida va a contribuir a enfrentar la “crisis de seguridad” que se vive en el país, al sancionar de manera directa uno de los nichos delictuales que se mantiene en impunidad, pues hasta ahora, los líderes de bandas organizadas siguen dando órdenes desde las cárceles.

Los senadores se refirieron a las altas cifras de aparatos incautados desde las cárceles, las que bordean los 20 mil dispositivos requisados cada año, manifestando que la sola existencia de esta normativa no va a solucionar todos los problemas, pues se requiere segregar a la población penal y dar mayores herramientas a Gendarmería para hacer su trabajo.

1 de agosto de 2023

TRABAJADORES A HONORARIOS EN

MESA TRIPARTITA



Dirigentes de La Serena, Independencia, La Araucanía, Concepción, Santiago y Maipú, participaron en la primera mesa de trabajo Tripartita entre el Gobierno, Municipios y Trabajadores que

busca el traspaso de los funcionarios a honorarios al sistema Código del Trabajo en municipios y entidades gubernamentales con el reconocimiento de años de servicio y los beneficios de los actuales trabajadores públicos y/o municipales según sea el caso. Jornada se realizó el viernes de agosto y debe estar definido a fines de septiembre.

La sesión se concretó finalmente en viernes 4 de agosto y fue presidida por Héctor Cataldo (Subdere) y Carolina Leitao (Presidenta de Achm), con presencia de Dipres (Dirección de Presupuesto Nacional) Gremios (Trabajadores Planta y Contrata a nivel Nacional) Dirigentes Sindicales de Trabajadores a Honorarios de La Araucanía, Concepción, La Serena, Quillota y FESITRAHOMUCH (que agrupa a trabajadores municipales de Maipú, Til Til, Tomé, Viña del Mar e Independencia).



En la reunión se propusieron varios ejes de acuerdo que se pueden plasmar en un informe final, tópicos que permiten empezar a dar solución al sistema de contratación a honorarios en los municipios del país con acuerdos entre los que se esperan incorporación de bono incentivo al retiro, prohibición de seguir contratando a honorarios para labores habituales y permanentes, garantizar la “liquidez” de las remuneraciones al momento del cambio de condición jurídica, de honorarios a Código del Trabajo u otra, definiciones que el ejecutivo enviará por escrito a los mail de cada dirigente, páralo cual los dirigentes tendrán 2 semanas para analizar y responder. En el intertanto los dirigentes sindicales a honorarios definieron reunirse vía zoom el próximo viernes 11 y redactar una respuesta común a lo planteado por El Estado



Darío Díaz, presidente de la FESITRAHOMUCH (Federación de Sindicatos a Honorarios de las Municipalidades de Chile), señaló que pasar a contrata o Código del Trabajo son las alternativas

para los actuales trabajadores a onorarios, indicando que lo que se debe clarificarse al extremo son los pasos administrativos claros y precisos de cada opción, para que no quede a libre interpretación por los alcaldes en ejercicio.

LICEO NACIONAL DE MAIPU DISTINGUE A TV



En un acto lleno de emociones en que participó la comunidad escolar del Liceo Maipú, el director del Liceo Nacional de Maipú, Carlos Fernández, entregó a TVN una distinción por su colaboración y

trabajo de apoyo a la educación, en especial con el Liceo Nacional de Maipú.

El Liceo Nacional de Maipú distinguió con entrega de la medalla al servicio público a Televisión Nacional por su comprometido apoyo por la educación pública. El premio fue recibido por Simón Oliveros quien agradeció la distinción en medio de la ovación de la comunidad educativa, acto que se realizó el pasado martes 1º de agosto en el anfiteatro del establecimiento.

Fernández, cuyo Liceo está en plena captación de matrículas para el año 2024, señaló la importancia de la educación

pública y la búsqueda de la calidad que beneficia el desarrollo del país con la entrega de miles de graduados en educación media cada año, con una formación humanista integral que propicia el Liceo Nacional de Maipú que ya ha entregado 15 generaciones licenciadas y han logrado en un 85% acceder a la educación universitaria.

INICIAN CONTRUCCION DE “MURAL OSSA” EN EL LICEO MAIPU



Este domingo 6 de agosto se reúnen ex alumnos del Liceo Maipú para dar inicio a la construcción de un mural que honre a los detenidos desaparecidos y ejecutados políticos durante el régimen militar que fueron

parte de la familia del Liceo Maipú.

Una jornada de reflexión para dar inicio a la construcción del mural que recuerde a uno de los profesores ejecutados políticos por el régimen militar, se trata de recordar y honrar al profesor Jaime Ignacio Ossa Galdámez, ejecutado político muerto en tortura por la dictadura Cívico-Militar.

Su muerte data del 25 de octubre de 1975, 5 días después de ser detenido y luego informado por el régimen en confusos

Informes que medianamente el Informe Rettig deja evidente muchas dudas que llevan a la Comisión a señalar que fue ejecutado político por tortura.

Según el portal memoriaviva.cl indica lo que sigue:

“El detenido fue llevado a Villa Grimaldi donde fue visto por testigos. En ese lugar, según relatos recogidos, fue torturado y se le escuchó decir a los agentes, presas de nerviosismo, que el detenido se había muerto de un infarto luego de habersele suministrado agua.

A los padres de la víctima se les había informado en el SENDET que éste se encontraba detenido en Cuatro Álamos, pero ahí lo negaron, y al insistir en el SENDET negaron esta vez también la detención.

El 10 de diciembre fue encontrado el cuerpo en el Instituto Médico Legal por funcionarios del Comité Pro-Paz que realizaban gestiones referidas a otra víctima. En esa institución existe constancia de que el cuerpo fue ingresado el 25 de octubre por «el Servicio de Seguridad del Gobierno». La causa de la muerte fue un traumatismo abdómino vertebral. En el proceso seguido por el arresto ilegal, el Subsecretario del Interior de la época respondió, señalando que el detenido había sido sacado de su lugar de reclusión y que en un acto suicida se había lanzado a las ruedas de un vehículo, a consecuencia de lo cual se habría producido su deceso. La respuesta acompañó un documento firmado por el Jefe de la DINA donde se autoriza la salida del centro de detención de la víctima.

La versión oficial se contradice absolutamente con los antecedentes reunidos por esta Comisión que indican que su fallecimiento se produjo dentro del cuartel de la DINA y a consecuencia de los malos tratos que sufriera en el la víctima.

La Comisión está convencida de que Jaime Ignacio Ossa fue

murió como consecuencia de torturas de manos de agentes del Estado, quienes violaron así sus derechos humanos. “

El acto de inicio del mural, con la primera pincelada, será este domingo 6 de agosto a las 16:30 horas en las dependencias del Liceo Maipú.